Representantes de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial mantuvieron el día 16 de enero de 2017 una reunión con el Presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) relativa al nombramiento de altos cargos judiciales. Por la plataforma acudieron el abogado, magistrado exvocal del CGPJ, Agustín Azparren (Presidente), la abogada del Estado Elisa de la Nuez (Vicerpresidenta) y el magistrado Jesús Villegas (Secretario General).

La Plataforma entiende que el régimen actual de nombramientos entraña un grave riesgo de discriminación por motivos ideológicos, y así lo ha comunicado a Naciones Unidas en una denuncia remitida el 14 de enero de 2016.

http://pcij.es/tercera-denuncia-a-naciones-unidas/

La Plataforma ha elaborado una propuesta de bases para la futura reforma del Reglamento 1/2010, norma que actualmente regula los nombramientos de altos cargos judiciales del Consejo. En la reunión se le entregó en mano el texto de dicha propuesta al tiempo que se le pedía expresamente que lo asumiese.

http://pcij.es/propuesta-al-cgpj-bases-nombramientos-discrecionales/

La Plataforma ha venido elaborando desde el año 2015 una serie de informes sobre algunos nombramientos efectuados por el Consejo General del Poder Judicial de los que se deprende que carecen de “rigor y seriedad”.

http://pcij.es/falta-de-rigor-y-seriedad-en-los-nombramientos-judiciales/

El último de ellos, de 12 de enero de 2017, analiza el nombramiento de la presidenta de la Audiencia Provincial de Málaga, de la que se dictamina que reunía menos méritos objetivos que el resto de los candidatos, además que incurrir en clara causa de incompatibilidad.

http://pcij.es/nombramiento-presidencia-audiencia-provincial-de-malaga-informe-del-observatorio/

Finalmente, los representantes de la Plataforma lamentaron la desafección de la gran

mayoría de la carrera judicial hacia el Consejo. En consecuencia, solicitaron explícitamente del Presidente que asumiese el principio “un juez, un voto”, al tiempo que le proponían que llamase a todas las juntas de jueces del territorio nacional para que debatiesen las futuras propuestas de reforma del Reglamento 1/2010.

La Plataforma queda, pues, a la espera de respuesta.